

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Verbal de María Luisa Jaime Gómez c/. Derly Karina Benavides Jaime y César Augusto Mojica Jaime. Exp. 25290-31-13-001-2021-00274-01.

Con apoyo en lo dispuesto en el inciso 5° del precepto 121 del código general del proceso, prorrogúese por seis meses más el término previsto para resolver la segunda instancia dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb5e73324cac7a4fcd4c0bc9895797d0b55eb35bfc887f792b1476b323d6c7b**

Documento generado en 03/03/2023 02:58:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>